**Ley del paciente de los derechos y Responsabilidades**

1. El paciente tiene el derecho a considerado y respetuoso cuidado de.

2. El paciente tiene derecho a obtener de su médico, completa información actual acerca de

su diagnóstico, tratamiento y pronóstico en términos el paciente puede razonablemente

esperar para entender. Cuando no es médicamente aconsejable para dar información al

paciente, lainformación debe ser hace disponibles a la apropiado persona, en su favor. La paciente ti

ene derecho a conocer por su nombre, el médico responsable de coordinar su

cuidado. Cuando no se considera médicamente aconsejable para dar información

médica al paciente, este hecho será bien documentado en el médico registro.

3. El paciente tiene derecho a recibir de su información médico necesaria para dar su

consentimiento informado antes del inicio de cualquier procedimiento o tratamiento. Excepto en situaciones de emergencia, información para el consentimiento

informado debe incluyen, pero no necesariamente estar limitado a, el procedimiento

específico o tratamiento de los riesgos médicos considerables involucrados y la duración

probable de incapacitación. Cuando existen alternativas significativas médicamente para

tratamiento o cuidado, o cuando el paciente solicita información relativa a alternativas

médicas, el paciente tiene el derecho a dicha información. El paciente también tiene

derecho a saber el nombre de la persona responsable de los procedimientos

o tratamiento.

4. El paciente tiene el derecho a estar libre de abuso mental y físico y libre de químicos y

(excepto en emergencias) restricciones físicas excepto como autorizado por escrito por

un médico para especificada y limitada periodo

de detiempo, o cuando necesario a proteger la paciente de lesiones a auto o otros.

5. El paciente tiene derecho a esperar que todas las comunicaciones y registros relativos a

su cuidado deben ser tratados como confidenciales. Él o ella puede aprobar o rechazar

su liberación a un individuo fuera de la instalación salvo en el caso de una

transferencia a otra institución de salud o como requerido por ley o terceros de

pago contrato.

6. El paciente tiene el derecho de rechazar el tratamiento en la medida permitida por la ley y

a ser informados de las consecuencias médicas de su acción.

7. El paciente tiene el derecho de cada cuenta de su intimidad relativa a su programa

médico de la atención y el cuidado personal. Discusión de casos, consulta, examen y

tratamiento son confidenciales y debe ser a

cabo discretamente. Losno directamente participar en su caso debe tener el permiso del

paciente para ser presente.

8. El paciente tiene derecho a esperar que todas las comunicaciones y registros relativos a

su cuidado deben ser tratados como confidenciales. Él o ella puede aprobar o rechazar

su liberación a un individuo fuera de la instalación salvo en el caso de una transferencia

a otra institución de salud o por requerimiento por ley o tercero contrato de pago.

9. El paciente tiene derecho a ser asesorado si el hospital se propone emprender o realizar

experimentación humana que afecta a su atención o tratamiento. El paciente tiene

derecho a negarse a participar en tales proyectos de investigación.

10.el paciente no está obligado a prestar sus servicios a las instalaciones que no

están incluidos con fines terapéuticos, en el plan de de atención.

11. La paciente puede asociado y comunicarse privado con personas de su opción, enviar

y recibir personal correo, sin abrir, a menos que médicamente

contraindicado. Contraindicaciones deben ser documentadas en el médico registro.

12. El paciente puede conservar y utilizar ropa y posesiones, como el espacio lo permite, a

menos que hacerlo sería infringir los derechos de otros pacientes y a menos que

médicamente contraindicado. Contraindicación debe ser documentada en el

médico registro.

13. Si está casado, se le garantiza al paciente privacidad para las visitas de su cónyuge. Si ambos son pacientes. En la instalación, se les permite compartir una habitación, a menos que esté médicamente contraindicado. La contraindicación debe estar bien documentada en el registro médico.

14. El paciente tiene derecho a esperar que, dentro de su capacidad, un hospital debe

respuesta razonable a la solicitud de un paciente para servicios. El hospital debe proporcionar

evaluación, servicio y / o referencia según lo indique la urgencia del caso. Cuando

médicamente permisible, un paciente puede ser transferido a otra instalación, solo después de que él o

ella ha recibido información y explicación sobre las necesidades y

alternativas a dicha transferencia. La institución a la cual el paciente debe ser transferido

primero debe haber aceptado el traslado del paciente.

15. El paciente tiene derecho a obtener información sobre cualquier

relación de este hospital con otras instituciones educativas y de salud en la medida

en lo que respecta a su cuidado. El paciente tiene derecho a obtener información sobre la

existencia de cualquier relación profesional entre individuos por nombre, que son

tratándolo.

16. El paciente tiene derecho a esperar una continuidad razonable de la atención. El paciente tiene el

derecho a esperar que el hospital proporcione un mecanismo por el cual él o ella es

informado por su médico o un delegado del médico, de la continuación del paciente

requisitos de atención médica después del alta.

17.En el momento de la admisión a una cama de atención de enfermería especializada, se informará al paciente sobre. Los servicios disponibles en esta instalación. También se les informará de aquellos servicios que no cubierto bajo el Título XVIII o XIX de la Ley de Seguridad Social, o no cubierto por la tarifa básica de viáticos.

18.Un paciente puede ser dado de alta de la cama de enfermería especializada solo por razones médicas, por bienestar conyugal, o el de los otros pacientes, o por falta de pago de su estadía

(excepto lo prohibido por los Títulos A III o XIX de la Ley de Seguridad Social) y se da

aviso anticipado razonable (48 horas) para garantizar una descarga ordenada. Todas las acciones tomadas serán bien documentado en la historia clínica del paciente.

19. El paciente tiene derecho a examinar y recibir una explicación de su factura independientemente de

fuente de pago. El paciente tiene derecho a saber qué normas y reglamentos del hospital.

aplicar a su conducta como paciente.

20. Tiene derecho a seleccionar el médico de su elección, siempre que él / ella sea miembro de

buena reputación del personal médico de este hospital. Te visitará al menos semanalmente durante

su estadía en este centro de atención de enfermería especializada, sin embargo, si su condición requiere

Se realizarán visitas más frecuentes. Un médico está de guardia en todo momento, si

Se necesitan servicios de emergencia.

**RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE**

1. Para proporcionar lo mejor de su conocimiento, información completa y precisa

con respecto a enfermedades pasadas, hospitalizaciones, medicamentos, alergias y cambios actuales en

estado de salud y otros asuntos relacionados con su estado de salud.

2. Proporcionar exacta información de su dirección, teléfono número, seguro información

y contacto de emergencia números.

3. Para preguntas sobre diagnóstico o tratamiento de su condición y a aclarar la

información sobre estado de salud, tratamiento y las instrucciones dado.

4.Dar aviso cuando un traductor se requiere antes de la fecha de la cita y tiempo.

5. a ser considerado con los derechos de otros pacientes y la clínica y personal.

6. Comprender los planes de beneficios de su seguro cobertura de.

7. Aceptar la obligación financiera asociada a los servicios prestados.

8. Abstenerse del uso de teléfono celular a menos que bajo muy urgente condiciones.